

PODER ESPECIAL



Yo, **KAZUYOSHI SUZUKI**, varón, mayor de edad, ejecutivo de nacionalidad japonesa, portador del pasaporte japonés número TG seis millones doscientos nueve mil novecientos setenta y seis (TG6209976), actuando en nombre y representación de **ITOCHU LATIN AMERICA, S.A.**, una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, ambos con domicilio en P.H. Plaza Canaima, Piso 7, Avenida Samuel Lewis, Obarrio, Ciudad de Panamá, debidamente facultado para este acto, manifiesto lo siguiente:

PRIMERO: Por el presente otorgo Poder Especial tan amplio y suficiente como en derecho fuese necesario a favor del señor **EIICHI MUROI**, varón, de nacionalidad japonesa, portador del Pasaporte japonés número TZ cero cuatro tres dos seis tres siete (TZ0432637) para que en nombre y representación de **ITOCHU LATIN AMERICA, S.A.** lleve a cabo los siguientes funciones en la República de Ecuador:

- a) Represente a **ITOCHU LATIN AMERICA, S.A.** en toda clase de Juntas Generales, Ordinarias, Extraordinarias, de **RECORDMOTOR, S.A.**, con todas las facultades propias del accionista titular y pueda aceptar dignidades en dicha empresa.
- b) Realice toda clase de trámites públicos y privados que permitan la recepción y posterior repatriación de capital y utilidades en canto fuere necesario.
- c) Negocie y perfeccione la adquisición de acciones de la compañía **RECORDMOTOR, S.A.**, sociedad constituida en la República de Ecuador, en cuanto fuere necesario.
- d) Solicite el registro de inversión extranjera en el Banco Central de Ecuador.
- e) Realice toda clase de trámites públicos y privados tendientes a perfeccionar la transferencia de acciones antes mencionadas.

SEGUNDO: Este poder **REVOCA** cualquier otro otorgado previamente por la sociedad **ITOCHU LATIN AMERICA, S.A.** cuyos fines sean los mismos o similares.

EN FE DE LO CUAL, firmo este documento en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los quince (15) días del mes de junio de dos mil nueve (2009).

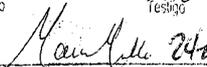

KAZUYOSHI SUZUKI
Presidente
Itochu Latin America, S.A.



LICDO. MARCO MURILLO A. Primer Suplente,
Notario Público Primero del Circuito de Panamá
con cédula de identidad personal No. 8-239-592
hago constar que el presente poder ha sido presentado
personalmente por el (las) poderdante (s), ante mi y
los testigos que suscriben.

a las _____ de la _____
del día de hoy 15 JUN 2009

 Testigo  Testigo


LICDO. MARCO MURILLO A.
Notario Público Primero

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)



- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. ha sido firmado por MARCO MURILLO A.
- 3. quien actúa en calidad de PRIMER SUPLENTE
- 4. y está revestido del sello / timbre de NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CIRCUITO DE PANAMA

CERTIFICADO

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 29/6/2009
- 7. por JEFE DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8. bajo el número 24/A/AR / # Rec.: 268178
- 9. Sello / timbre:

10. Firma del Funcionario *[Handwritten Signature]*
Soledad del Carmen Cortizo de Zayas
Firma Autorizada
SUB-JEFA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

